



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL. 2008

RES. H. N° 797-08

EXpte. N° 4.235/08.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno Casanova Cherriez, Enrique Armando LU. 703.864, en la cual solicita adscripción a cátedras de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó que el alumno Casanova Cherriez, Enrique Armando Enrique cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR **Alumno Auxiliar Adscripto** al estudiante **CASANOVA CHERRIEZ, ENRIQUE ARMANDO LU. N° 703.864**, en las cátedras de **GNOSEOLOGIA y FILOSOFIA DE LA HISTORIA**, período lectivo 2008.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

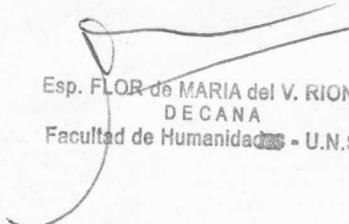
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a la Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

164-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.